# DIARIO MERCANTIL

en ar oresente una legislarion in if providu

# The administration of the ${f C}$ and ${f C}$ are already as already are already as a ${f C}$ and ${f C}$ are already as already as already as already as already are already as already are already as already are already as already as already are al de convenios se harrais sin intervercion de la muco-idad mudici-

Nucetros actiquas leves se haban limitado à preseriair al que

DEL LUNES 14 DE DICIEMBRE DE 1807. coma à elempa u que lus unschiaca

#### SAN NICASIO OBISPO de se se meiosytem

probase transferdel hanor, dexina a este i a pendicare mari lacadan.

El Jubiléo de las XL. horas está en la Santa Iglesia Catedral. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta à las 5 de la tarde. eutrales has hecho subir agus oconsidad

Afecciones Astronomicas de boy.

Sale el Sol à las 7 h. 13' 58" y se pone á las 4 h. 26' 2" Debe señalar el Relox al punto del mediodia à las 11 h. 54' 41" Disminuye la Equacion 28" 7" Lugar del Sol en la Ecliptica 8 S 21° 39' Idem en la Equinocial en tiempo 17 h. 23' 39"

Es ei 16 de la Luna. Sale à la 4 h. 35', tarde, y se oculta la 6 h. 31' madrug, del 15.

Mareas en el centro del Canal entre Puntas y el Caño del trocaderos Prim. alta à la 1 h. 26' madrugad. | Seg. alta à la 1 h. 43' tarde. Prime baxa à la 7 he 25' manana. Seg. baxa à la 7 h. 52' noche. de la company de

Continua la exposicion becha al Cuerpo legislativo de Frania por el Consejero de Estado Segur, del tercer libro del nuevo. De Codigo de comercio. en España, me men.a S. A. in prevenge à V. E. pera que expi-

Pero desde aquella época han sido tan rápidos los progresos del comercio, que ha mudado las costumbres y la suerte de las naciones, y trasladando el cetro del mando à donde ha establecido el poder del crédito, ha venido à hacerse uno de los principales objetos de la Consideración de los legisladores y de la ambición de los puebles. Esta extension, esta importancia y esta actividad del comercio, exigen al presente una legislacion mas próvida y que dé mas confianza, como lo conoce la simple razon, y una triste experiencia lo ha demostrado.

Nuestras antiguas leyes se habian limitado, à prescribir al que quiebra unas formalidades, de cuya inobservancia no le resultaba da-

no alguno: su prision era la única fianza de los acreedores.

Los convenios se hacian sin intervercion de la autoridad pública, y solo despues de sorprehendidos por la mala fé ó acrancados al desaliento, se acudia à ella para que los aprobase. Asi una quie bra, que no era mirada sino como una desgracía mientras no se probase fraude del honor, dexaba à este independiente para la administracion de sus bienes. (Se continuará)

#### Petersburgo 2 de Noviembre.

La escaséz de naves neutrales ha hecho subir aquí considerablemente los fictes, igualmente que los géneros coloniales y otras, mercancias extrangeras.

Quality Valencia, 23 de Noviembre: 62 noionne si or

estables at Relox at pasto des antitodia a las atambe, est sur Disminus

El Secretario del Consejo Supremo del Almitantazgo Don Josef Espinosa, me previene de orden del Serenisimo Señor Principe Generalisimo Almirante, con fecha de 16 del actual y locque

sigue.

la Gran Bretaña, é impedir que estos introduzean sus efectos por el Elba y el Wesser, ha mandado el Emperador de los franceses que toda embarcación, aun las francesas, que entren en dichos rios, sea detenida; y si está cargada de efectos coloniales, ó de qualquiera mercaderias de la clase que solo la Inglaterra puede proveer, sean estas saquestradas y puestas en depósito hasta que por medio de un maduro examen se sepa à quien pertenecen. Y habiendo solicitado el Señor Embaxador de Francia que igual práctica se siga en España, me manda S. A. lo prevenga à V. E. para que expida las órdenes convenientes à su cumplim ento en la parte que puede tener lugas en nu stros Puestos."

Y para que llegue à noticia de todos esta Suprema Resolucione he mandado que se inserte en el Diario de esta Ciudad. = Real de Valencia 20 de Noviembre de 1807. = Domingo Izquiendo de 1807.

Augsburgo 6 de Noviembre.

Se han recibido aquinvarias remesas de géneros de Levante que ya faltabau: vienen de Trieste y de Venecia, y sus precios son bastante subidos.

Londres 4 de Noviembre.

Los franceses nos han apresado sobre las costas de Kent ocho embarcaciones corgados de carbon. al na en antimotanh anxis l'ai , donde sa cuschau las Estatuas de cora, se continuan les lus

Hamburgo II de Noviembre 153 espisaciona est

Las cartas de Dantzick-notician la entrada en aquel Puerto de una nave procedente de Burdeos cargada de vino, de dos suecas con harenques, y de dos americanas cargadas de azucar, casé, rhum y otros frutos coloniales - 520 ao similaro , 62-50 a f no mia record abio de com solies con nos brateso caste A residen

Paris 24 de Noviembre. El papel sobre Cadiz, que es el unico buscado, se ha negociado, en el dia à algo mas que al cambio corriente. the restriction of the property of the propert

## Algeriras to de Diciembres The control of the co

Precios corrientes en esta Ciudad

Feutos de Amèrica. Vino tinto, de 34 à 35 ps. fs.

Azucar blanca de la Havana, la rs. vii

arroba, de 100 à 105 es vn. Aceyte, de 68 à 70.

Idem terciada, de 84 à 86.

Comestibles y granos ultrama-

Comestibles y granos del país Garbanzos, la fanega, de 90 à 98 Trigodneo superior la fanega de 95 ! Cebada, de 50 à 52:

a 95

# NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

NODRIZA:

Maria del Carmen Pedrajas de eda de 14 años, y parida de dos meses, su marido ausente, solicita entrar à criar en una casa decente; vive calle del Calvario núm. 85.

neros de Lavante

## fugeburgo 6 och butembre. Cádiz 13 de Diciembre. Sin Cambios por la Fiesta.

### DIVERSIONES PUBLICAS.

Les frenceses des hier apresade, seure has gestas de Rent echo Piezas Anatomicas - En la plazuela del Cañon frente del Vil'ar, donde se enseñan las Estatuas de cera, se continuan las piezas anatomicas tan celebradas de los conocedores.

on La entrada à dos resles de vellon.

-sue and character of the common description of the common description of BATLARINES DE CUERDA. = La Compañía Italiana y Francesa, continua con una brillante funcion, en la que el famoso Romano baylará con dos cestos uno en cada pié, y sin palo bará la suerte de las banderas : el pequeño Diableto hará la suerte de las banderas; y se dará fin con la graciosa Pantomima titalada arlequin aprendiz de Mágico.

En el Espejo Magico, se harán las piezas que siguen: 1.º el amolador: 2.º la gran tempestad del mar : 3.º el mágico; y

se concinirá la funcion con el bayle de los brujos.

Espera la dicha Companía verse hourada de numeroso concurso, y poderse gloriar de haber merecido el aplause de un Público tan amable é ilustrado. Se verá en el Salon de la Posada de la Academia, detrás del Pópulo. La entrada à 2 reales de vellon y las lunetas otros 2 reales. A las siete. of cor b edotte

TEATRO. = En el de esta ciudad, se representará la Comedia en tres actos, titulada: Los Tellos de Menezes, segunda parte; seguirá un intermedio de música; y finalizará la funcion cus el Saynete el Majo de repente.

A las seis y media.

## CON REAL PERMISO.

En la Imprenta de Don Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno, plazuela de las Tablas